

RECURSOS HUMANOS

Albacete, 5 de enero de 2011
DECRETO O RESOLUCIÓN Nº 9

OBJETO: EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE VIOLONCELLO. PROPUESTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Profesor de Violoncello**, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 73 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.-** La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes que a continuación se relacionan:

<u>ASPIRANTES ADMITIDOS:</u>		N.I.F.
1	ALARCÓN ALMODÓVAR, ELENA	44880075
2	BADIA GONZALEZ, EVA	47091122
3	CERDÀ RAMON, LIVIA CONSTANZA	45797279
4	CONDÉS PERONA, ALBERTO	06264786
5	FERRERO ALBIÑANA, LUCIA	20450659
6	MARTÍNEZ CIFUENTES, ADELA	47083900
7	PÉREZ PÉREZ, ESTHER	71500290
8	RUBIO GÓMEZ, VERÓNICA	53235380

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Que de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE.- D^a. DOLORES DEL CARMEN SIMÓN SALINAS, Profesora



Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular y **D. JOSÉ LOZANO RODRÍGUEZ**, Profesor de Música, Clarinete, como suplente

VOCALES.- **D^a. GLORIA MUNUERA BALLESTER**, Profesora de Música Piano, como titular y **D^a GLORIA DOÑATE ALCANTUD**, Profesora de Música Solfeo y Teoría de la Música, como suplente.

D. FERMÍN NAVARRETE GARCÍA, Profesor Especial Solfeo y Teoría de la Música y **D. ANTONIO GARCÍA SERRA**, Profesor Especial de Trompeta, como suplente.

D^a JOSEFA YÁÑEZ OCHANDO, Profesora Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular y **D^a MARÍA LLANOS PÉREZ RAYA**, Profesora de Música, Canto, como suplente.

D. CECILIO CALZADO SOLAZ, Médico Psiquiatra Prevención y Medicina de Centros, como titular, y **D^a MARÍA CARMEN GIL PERTUSA**, Archivera Bibliotecaria, como suplente.

D. FERNANDO SERRA MOLINA, Adjunto Servicio Asuntos Generales, y **D. JUAN PEDRO FERNÁNDEZ CARRIÓN**, Jefe Neg. Téc. Educación y Cultura, como suplente.

D. RAFAEL SÁNCHEZ GARCÍA, Adjunto Servicio, Informática, como titular, y **D^a JUANA SÁNCHEZ SIMARRO**, Auxiliar Psiquiátrico UME, como suplente.

SECRETARIO. **D. JUAN CARLOS COLOM MIRALLES** Profesor Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular y **D. JUAN ANTONIO GARCÍA DE LA FUENTE**, Profesor Especial de Clarinete, como titular, y, como suplente.

TERCERO: Que se proceda a publicar la correspondiente lista de admitidos y excluidos y composición del Tribunal **en el Tablón de Anuncios Provincial**, al objeto de que puedan formularse reclamaciones en la forma y plazos previstos en la Legislación vigente.

CUARTO: El comienzo de estas pruebas tendrá lugar **el día 18 de enero de 2011 a las 9 horas y 30 minutos, en el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle Las Monjas nº 11, de Albacete.**

EL PRESIDENTE,

Se me entrega con esta fecha, suscrito por la Presidencia, y se registra, para su transcripción, con el número indicado.

EL SECRETARIO GENERAL,